

SENASA mejora controles para ganado bovino

- **Invertirá aproximadamente $\text{¢}500$ millones en sistema de rastreabilidad.**



Cada finca ganadera tendrá su registro sanitario (CVO) y con él se identificarán los lotes de ganado que salgan del establecimiento.

Cuando un mercado exija que cada ejemplar se identifique desde su nacimiento, el sistema también podrá adaptarse para ese tipo de exigencia (en este caso será voluntario y para los ganaderos interesados). Este nuevo sistema de control del movimiento del ganado y de rastreabilidad será

gracias a un nuevo programa que ejecutará en el mediano plazo el SENASA (Servicio Nacional de Salud Animal), como respuesta a solicitudes de las organizaciones ganaderas, quienes a su vez, ven la necesidad para mejorar una serie de aspectos y ofrecer así mejor calidad al mercado nacional y el internacional.

“Se trata de sembrar varios árboles con la misma pala: fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, incidir en la inocuidad con abordaje de la finca a la mesa. Con su ejecución vamos a identificar y registrar los mataderos, los animales que se trasladan a las subastas y exposiciones; los propietarios deberán llevar un registro actualizado de todos los bovinos que tengan en su finca. También se les hará más difícil el trabajo a los ladrones de ganado.” explicó Yayo Vicente, Director General”.

Para ejecutar el Programa de Control de Movimiento de Ganado Bovino, SENASA invertirá un monto cercano a los 500 millones de colones. La mayor parte de estos recursos provienen de una donación de la Organización Mundial de Comercio ($\text{¢}380$ millones de colones), mientras el Servicio aportará como contraparte alrededor de 115 millones de colones. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, será la entidad encargada de administrar los recursos del proyecto.

Flor Agüero Salazar

Unidad de Comunicación y Notificación

Servicio Nacional de Salud Animal - MAG

Tel: 2260-8300 Ext.2110/ Fax: 2262-0221

Por su parte, el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Javier Flores Galarza, manifestó: *“La situación sanitaria de la ganadería de Costa Rica es muy favorable, ya que el país NUNCA ha tenido fiebre aftosa y está libre de otras enfermedades de importancia internacional, como encefalitis espongiforme bovina, peste porcina clásica e influenza aviar.”*

“El desarrollo de un proyecto de gran envergadura como este, facilitará a nuestro país el acceso a nuevos mercados, con legislación ajustada a estándares internacionales, registro de existencias ganaderas, conocimiento de los patrones de movimiento de animales, y un sistema de vigilancia epidemiológica que permita demostrar nuestro privilegiado estatus sanitario e implementar el sistema de rastreabilidad para actuar ante la eventualidad de la detección de algún problema sanitario”, afirmó el Ministro Flores.

El programa, en su primera etapa, se ejecutará en tres años. Se tiene previsto para el primer año concluir la identificación y registro de las fincas y establecimientos en todo el territorio nacional; iniciar con la autorización y registro de todas aquellas personas que se dediquen al transporte de ganado. Asimismo, se modificarán las guías de transporte de ganado de acuerdo con este nuevo sistema, y se trabajará en coordinación con la fuerza pública.